

OPINIÓN

FIRMA INVITADA

‘Ciudad de Plazas’



ANA MARTÍNEZ LABELLA

Concejala de Urbanismo e Infraestructuras

Decía el alcalde, Ramón Fernández-Pacheco, esta semana durante la apertura de las propuestas premiadas en el concurso de ideas para la reordenación urbanística integral del Paseo de Almería, Obispo Orberá y su conexión con Puerta de Purchena que se trata de un espacio que es prácticamente el mismo que vivieron nuestros padres y abuelos. Y la Almería actual demanda cambios si queremos que el centro de toda la vida siga siendo el corazón de la ciudad.

Ese es el objetivo con el que desde el Ayuntamiento promovimos este concurso: lograr nuevas soluciones para actuar en la zona con criterios urbanísticos, pero también emocionales. Así nació ‘Ciudad de Plazas’, de los arquitectos Miguel Martínez Castillejo y Pau Batallas Soriano, seleccionado como ganador para la reordenación de este espacio por un Jurado integrado por arquitectos e ingenieros de reconocido prestigio.

Una de las principales aportaciones que realiza es la creación de plazas delante de edificios tan significativos y emblemáticos del Paseo y Obispo Orberá como el Teatro Cervantes, el Mercado Central, el edificio de Hacienda o el de la Delegación del Gobierno de la Junta, entre otros.

“La Almería actual demanda cambios si queremos que el centro siga siendo el corazón de la ciudad”

“Una de las grandes aportaciones del proyecto es crear plazas delante de edificios singulares”

Potenciando estos espacios, a modo de nuevos salones urbanos, surgirán nuevas zonas de esparcimiento y recreo, reforzando para ello la presencia de arbolado y generando, en definitiva, espacios públicos que permitan, no solo el paseo y la estancia del peatón, sino también un impulso económico de la zona. Junto al mayor protagonismo de los viandantes, el proyecto sugiere reducir “al mínimo” la sección ocupada por vehículos, reservando este espacio a transporte público, suministros, emergencias y acceso de vecinos.

No es el proyecto definitivo, más bien es “una guía para la reflexión conjunta y constructiva sobre el futuro de la ciudad”, como señalaba el alcalde, para encontrar la mejor solución a las diferentes necesidades que confluyen en nuestro Paseo, necesidades diversas pero coincidentes en lo fundamental: buscar siempre lo mejor para Almería.

DIÁLOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/43

Donde se da fin a la cuestión de la cortesía y sus ventajas



LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

Catedrático emérito de la Universidad de Almería
www.luiscortesrodriguez.es

“Antes de oponernos a lo dicho por otro, si es que hemos de hacerlo, conviene considerar los raciocinios del otro”

Caballero y escudero caminaron con premura para llegar a la aldea y pasar la noche, mas, una vez que entraron en aquel hermoso robledal, no tuvieron inconveniente en adelantar el lugar en que descansar.

Tras desaparecer su jumento, Sancho, tal vez por el miedo a lo apartado del sitio, le dijo al caballero:

—Mi señor, si quiere echarse ya a dormir en este bosque para hallarse más descansado cuando llegue el día, yo lo imitaré.

—¿A qué llamas dormir? —dijo don Quijote—. ¿Soy yo por ventura de aquellos caballeros que toman reposo en los peligros? Duerme tú, que naciste hijo de Morfeo, o haz lo que quisieres, que los caballeros jamás dormimos a sueño suelto.

—No se enfade, mi señor —respondió Sancho—, que nunca dudaría de su palabra. Yo solo pretendía decirle que, si no tiene sueño, bien podríamos retomar los consejos sobre la cortesía de los caballeros y de los gobernadores, que dejamos a medias antes de la cena.

A lo que respondió don Quijote:

—No es malo ese empeño, Sancho, pues has de pensar que la cortesía ha de ayudarte a tener en la mano a tus insulanos. Alégrome mucho de que hayas sido tú quien lo pidiera, pues en momentos pensé que ni entendías ni mostrabas interés en demasía por tal cuestión.

—No olvide mi señor que, como gobernador, habré de saber tratar a todos, tanto a letrados como a labriegos, y hacerlo con el mismo esfuerzo y mayor eficacia parece cosa aguda.

como el caballero Lisuarte de Grecia... porque...». Es el tercero de los lemas, llamado *precepto de aprobación*.

—Con vuestra merced me entierren, que así lo haré cuando hable con otros gobernadores y la razón sea mía, que no suya —dijo Sancho—. ¿Queda algún *precepto* más? Ya ve mi interés por estas cuestiones, aunque tantas veces vuestra merced piense que mi dureza de ceblebro y mi falta de meollo me han de impedir retener cosa alguna de las que me dice.

—Sancho, deja ahora esos lloriqueos, que estamos en temas de caballería y de gobernadores y no en quejas sin seso, como a las que tú aludes. Hay un cuarto caso, que recibe entre los caballeros andantes el nombre de *precepto de modestia*. Entre nosotros, hay una clara pretensión, en las pláticas o debates, a acortar el valor de uno mismo a la par que extender el de la otra persona. Así, siempre hemos de estimar el arrojo, el valor, la valentía o su conocimiento de las cosas en otros caballeros. Por ello, diremos de esta guisa: «Nadie puede dudar de la valentía máxima del caballero Palmerín de Oliva, reconocida en el mundo entero, pero, señor, ¿no podría ser que...?».

Bien está lo dicho y bien está que dejemos estas cuestiones y descansemos un rato —dijo Sancho—. Y, señor, no quisiera que vea en mí desconsideración alguna, sino solo sueño.

—Únicamente te diré, ingrato escudero, que hay dos preceptos más. El primero es el *precepto de acuerdo*, que nos obliga a los caballeros a destacar, a poner en primer lugar, lo que puede haber en común con la opinión del

otro caballero, a la par que minimizaremos el desacuerdo que exista. Tal actitud nos llevará a expresarnos de este modo: «Estoy de acuerdo con muchas de las cosas dichas por el caballero Clarián de Landanis, pero no olvidemos que...». Finalmente, Sancho, como sexta y última regla, está el *precepto de simpatía*. Con él, hemos de intentar reforzar lo que pueda haber de afecto o admiración por el caballero con el que dialoguemos. Podremos proclamar tal precepto con formas, expuestas con tono amable, que manifiesten proximidad y apego por la persona: «¡Buen caballero y amigo Raimundo de Borgoña! No me diga tal desventura, porque me ha de costar imaginarla». Ya no hay más que decir, así que acomódate donde quisieres, que los de mi profesión mejor parecen velando que durmiendo.

Solo una cosa, señor —dijo Sancho—. Cierta es que tales preceptos o como sea su nombre tanto sirven para los caballeros como para los gobernadores, pero también para los labriegos, aldeanos, duques y toda la gente de este mundo. ¿Podría mi señor, para así mejor guardarlos en mi cabeza, recordarme su número y sus nombres?

Sancho, te hablé de seis *preceptos* y sus nombres son: *de tacto*, *de simpatía*, *de aprobación*, *de modestia*, *de acuerdo* y *de generosidad*. Y no olvides que también para hablarles a tu mujer e hija te han de servir, que, sin duda, será, si para algo, para lo que más.

Retiróse Sancho, sin haber entendido bien esto último, y apoyose en un hermoso roble donde pasaría lo que quedaba de noche hasta el amanecer.

PRESIDENTA: LAURA MARTÍNEZ ORBEGOZO. CONSEJERO DELEGADO: JUAN FERNÁNDEZ-AGUILAR. DIRECTOR: PEDRO M. DE LA CRUZ. SUBDIRECTORA: ANTONIA SÁNCHEZ VILLANUEVA. REDACTORES JEFE: ANTONIO FERNÁNDEZ CAMACHO, ANTONIO FERNÁNDEZ COMPÁN, MANUEL LEÓN, SIMÓN RUÍZ. JEFES DE SECCIÓN: EVARISTO MARTÍNEZ, EVA DE LA TORRE. DIRECTOR DE PUBLICIDAD: RICARDO CÉSPEDES GARCÍA.

La Voz de Almería, S.L.U. Av. Mediterráneo, 159. 04007, Almería. Redacción: 950 18 18 18, secretaria@lavozdealmeria.com, Fax 950256458; Publicidad: 950 28 20 00, publicidad@cm2000.es, Fax 950282001; Administración: 950 18 18 18, administracion@lavozdealmeria.com, Fax 950181859; Distribuciones y suscripciones: 950 18 18 22, distribucion@lavozdealmeria.com y suscripciones@lavozdealmeria.com, Fax 950181824; Marketing: 950 18 18 23, marketing@lavozdealmeria.com, Fax 950282001; Impresión: Corporación Gráfica Penibética, S.L.U., Depósito legal: al-2-52, ISSN: 1576-5296, Difusión controlada por OJD.

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario “La Voz de Almería”. E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com